

Índice General

Página

PRESENTACIÓN

CARACTERIZACIÓN FORMAL SOBRE LA LEY DE TRABAJO A DISTANCIA

43

ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO

I.	Una Ley necesaria	43
	1. <i>Exigencias eurocomunitarias</i>	44
	2. <i>Alineamiento con la OIT</i>	44
	3. <i>La Reforma Laboral de 2012</i>	44
	4. <i>El vaciamiento demográfico</i>	45
	5. <i>La insuficiencia normativa</i>	45
	6. <i>La brecha de género</i>	45
	7. <i>Los derechos digitales</i>	46
	8. <i>La pandemia</i>	46
	9. <i>La reactivación económica</i>	46
	10. <i>Una norma consensuada</i>	47
II.	Una “norma escoba”	47
III.	Una norma para el futuro	49
IV.	Una Ley solitaria	50
	1. <i>Autosuficiencia</i>	50
	2. <i>Universalidad</i>	51
	3. <i>Estructura interna</i>	51
	4. <i>Interacción sistemática</i>	52

V.	Una regulación remitente	52
	1. <i>Remisiones a la autonomía individual</i>	53
	2. <i>Papel de la negociación colectiva</i>	54
VI.	Una regulación para rodar	54
VII.	Un legislador explicativo	54
VIII.	La modernización del trabajo a domicilio	55
	1. <i>Del trabajo a domicilio al trabajo en conexión</i>	55
	2. <i>La deslocalización</i>	55
	3. <i>Pros y contras del teletrabajo</i>	55
	4. <i>Ámbito del trabajo a distancia</i>	56
IX.	Algunos aspectos sustantivos	56
	1. <i>La voluntariedad</i>	56
	2. <i>La protección a colectivos débiles</i>	56
	3. <i>Equiparación de derechos</i>	57
	4. <i>Protección de datos</i>	57
X.	La obra preludiada	58

CAPÍTULO 1

LA CONFIGURACIÓN NORMATIVA DEL TRABAJO A DOMICILIO Y A DISTANCIA (1926-2021)	59
---	----

ALBERTO CÁMARA BOTÍA

I.	Un trabajo peculiar: el trabajo a domicilio	59
II.	La tipificación normativa del trabajo a domicilio	63
	1. <i>La regulación del trabajo a domicilio por el Real Decreto-ley de 26 de julio de 1926</i>	63
	2. <i>La fijación definitiva del concepto de trabajo a domicilio: la Ley de Jurados Mixtos de 1931</i>	67
III.	El trabajo a domicilio, contrato especial de trabajo	69
	1. <i>La Ley de Contrato de Trabajo de 1944</i>	69
	2. <i>La ley de Relaciones Laborales de 1976</i>	70

	<i>Página</i>
IV. El trabajo a domicilio, modalidad contractual: el Estatuto de los Trabajadores de 1980	71
V. La emergencia del trabajo a distancia: la reforma laboral de 2012	73
VI. El trabajo a distancia como medida de contención sanitaria y de mantenimiento de la actividad empresarial	78
VII. Una nueva regulación específica para el trabajo a distancia: el RDL 28/2020 y la LTD	79
VIII. Bibliografía	80

CAPÍTULO 2

LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y EUROPEA SOBRE EL TRABAJO A DISTANCIA: LOS CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE LA OIT. EL ACUERDO MARCO SOBRE TELETRABAJO	83
--	----

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

I. Introducción	83
II. La normativa de la Organización Internacional del Trabajo: el Convenio núm. 177 y la Recomendación núm. 184 sobre trabajo a domicilio	85
1. La entrada en vigor y ratificación del Convenio	87
2. Los objetivos y el carácter promocional del Convenio	91
3. El ámbito de aplicación del Convenio: notas características del trabajo a domicilio	94
4. El contenido del Convenio y la Recomendación	95
4.1. Derechos de los trabajadores a domicilio	95
4.2. Fiscalización y control del trabajo a domicilio	97
5. Informes y documentos de la OIT	98
6. La nueva Ley de Trabajo a Distancia y la normativa de la OIT	100
III. La normativa de la Unión Europea: el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo	102
1. Concepto y marco general del teletrabajo	103
2. La puesta en marcha en España: el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2003	106

3.	<i>La Ley de Trabajo a Distancia y el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo</i>	108
IV.	Conclusiones	111
V.	Bibliografía	112

CAPÍTULO 3

EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL TRABAJO A DISTANCIA	115
--	-----

MARÍA ARETA MARTÍNEZ

I.	Introducción	115
II.	El trabajo asalariado a distancia, voluntario y de carácter regular	117
1.	<i>El carácter asalariado del trabajo a distancia</i>	117
1.1.	Introducción	117
1.2.	Las notas de laboralidad	118
A.	Personalidad	118
B.	Voluntariedad (en un doble sentido)	118
C.	Ajenidad y dependencia	119
1.3.	El trabajo a distancia en el marco de las relaciones laborales especiales	123
2.	<i>El trabajo a distancia en el sector privado y en parte del sector público institucional</i>	124
3.	<i>El lugar de prestación de servicios a distancia</i>	124
4.	<i>La regularidad del trabajo a distancia</i>	128
4.1.	Introducción	128
4.2.	El porcentaje de jornada a distancia	129
4.3.	El periodo de referencia para computar la jornada mínima a distancia	131
4.4.	El modo de acreditar la jornada a distancia	132
5.	<i>La duración temporal del trabajo a distancia</i>	134
6.	<i>Las herramientas tecnológicas del trabajo a distancia: el teletrabajo como subespecie</i>	135

	<i>Página</i>
7. <i>Los puestos de trabajo y las funciones susceptibles de ser realizados a distancia</i>	136
8. <i>El trabajo a distancia excluido del ámbito de aplicación de la LTD</i>	141
8.1. <i>Introducción</i>	141
8.2. <i>El trabajo a distancia no asalariado</i>	142
A. <i>El trabajo a distancia autónomo</i>	142
B. <i>El trabajo a distancia de los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado</i>	143
8.3. <i>El trabajo a distancia en las administraciones públicas</i>	143
A. <i>Introducción</i>	143
B. <i>El personal al servicio de las Administraciones públicas excluido del ámbito de aplicación de la LTD</i>	143
C. <i>La regulación del teletrabajo en el artículo 47 bis del EBEP</i>	146
8.4. <i>El trabajo a distancia implantado como medida extraordinaria de contención sanitaria frente a la pandemia de COVID-19</i>	148
8.5. <i>El trabajo a distancia como derecho laboral</i>	153
8.6. <i>El trabajo asalariado a distancia existente en la fecha de entrada en vigor de la LTD</i>	156
III. Bibliografía	157
CAPÍTULO 4	
CONCEPTO Y MODALIDADES DEL TRABAJO A DISTANCIA: TRABAJO A DISTANCIA. TRABAJO PRESENCIAL. TELETRABAJO	
	161
RAQUEL YOLANDA QUINTANILLA NAVARRO	
I. Concepto de trabajo a distancia	161
1. <i>Evolución legislativa en España del concepto de trabajo a distancia</i>	162
2. <i>Concepto de trabajo a distancia en la LTD</i>	164
2.1. <i>Trabajo a distancia, como forma de organización del trabajo</i>	165

2.2.	Lugar de trabajo	167
2.3.	Actividad de carácter regular	168
3.	<i>Comparativa con otras definiciones del trabajo a distancia</i>	171
3.1.	El Convenio n.º 177 de la OIT	172
3.2.	El Acuerdo Marco Europeo de Teletrabajo	172
3.3.	La negociación colectiva	174
3.4.	Las normas sobre teletrabajo en las Administraciones Públicas	176
II.	Modalidades de trabajo a distancia: trabajo a distancia. Trabajo presencial. Teletrabajo	177
1.	<i>Trabajo a distancia y trabajo presencial</i>	177
2.	<i>Teletrabajo</i>	178
III.	Conclusiones	180
IV.	Bibliografía	181
CAPÍTULO 5		
LAS LIMITACIONES DEL TRABAJO A DISTANCIA		
MANUELA ABELEIRA COLAU		
I.	Trabajo a distancia y trabajadores menores de edad	195
1.	<i>Acuerdo de teletrabajo y capacidad del menor</i>	196
2.	<i>Los riesgos del Teletrabajo para los trabajadores menores de edad</i>	199
3.	<i>Otras modalidades de trabajo a distancia realizados por menores de edad</i>	205
II.	Teletrabajo y contratos formativos	209
1.	<i>Modalidades de contratos formativos</i>	211
2.	<i>La aplicación del teletrabajo a los contratos formativos</i>	212
3.	<i>Problemas prácticos en la aplicación del teletrabajo a contratos for- mativos</i>	213
III.	Conclusiones	217
IV.	Bibliografía	218

CAPÍTULO 6

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO A DISTANCIA 221

PILAR SÁNCHEZ LASO

BERNARDO GARCÍA RODRÍGUEZ

I.	El principio de igualdad y no discriminación en el trabajo a distancia desde la perspectiva constitucional	222
1.	<i>Breve consideración sobre el principio de igualdad y no discriminación en la doctrina constitucional</i>	222
2.	<i>Proyección del principio de igualdad y no discriminación en las diversas formas de trabajo a distancia</i>	222
2.1.	Igualdad de trato y de oportunidades en el trabajo a distancia regular	222
2.2.	El principio de igualdad y no discriminación en otras formas de trabajo en el trabajo no regular	223
2.3.	El trabajo a distancia con régimen jurídico específico y temporal	224
A.	El trabajo a distancia como medida de contención sanitaria derivada de la COVID-19	224
B.	Igualdad de trato en el régimen convencional anterior a la entrada en vigor del RDL 28/2020	224
2.4.	Principio de igualdad en el trabajo a distancia en el empleo público	225
A.	Teletrabajo	225
B.	Trabajo a distancia diferente al teletrabajo	225
II.	Igualdad en las condiciones laborales, señaladamente en la remuneración	226
III.	Prohibición de discriminación en el trabajo a distancia	231
1.	<i>Prohibición general de discriminación</i>	231
2.	<i>Prohibición de discriminación por razón de género</i>	232
3.	<i>Medidas antidiscriminatorias en el trabajo a distancia</i>	234
3.1.	Medidas de protección por razón de género	234
A.	Medidas para evitar la discriminación y planes de igualdad	234

B. Medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo	235
3.2. Medidas de protección ante el acoso por causa discriminatoria y el acoso laboral	235
3.3. Protección de las víctimas de la violencia de género en relación al trabajo a distancia	236
3.4. Principio de igualdad en materia de derechos de conciliación	236
IV. Bibliografía	238

CAPÍTULO 7

VOLUNTARIEDAD Y ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA: VOLUNTARIEDAD Y ART. 41 ET. LA NEGATIVA DEL TRABAJADOR A TRABAJAR A DISTANCIA. LA REVERSIBILIDAD DEL TRABAJO A DISTANCIA	239
---	------------

RODRIGO MARTÍN JIMÉNEZ

I. Un apunte sobre la voluntariedad en el Derecho del Trabajo	239
II. La previsión del art. 5 del RD-Ley 28/2020: aspectos clave	241
III. Voluntariedad para el trabajador y para la empresa: significado, alcance y obstáculos	241
IV. Prohibición de imposición unilateral en aplicación del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores	243
V. Negativa del trabajador y de la empresa: el nuevo procedimiento laboral especial	246
VI. Papel de la negociación colectiva	248
VII. “Prohibición de despedir” y ausencia de causa para despedir en supuestos de negativa del trabajador a trabajar a distancia	251
VIII. Reversibilidad para la empresa y para el trabajador: papel de la negociación colectiva y del acuerdo privado	251
IX. Dificultades en el desarrollo de la prestación laboral a distancia y posibilidad de cambios ulteriores	253
X. Bibliografía	254

CAPÍTULO 8

FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA 255

CARLOTA RUIZ GONZÁLEZ

I.	Consideraciones previas	255
II.	Acuerdo escrito	257
III.	Formalización antes del inicio del trabajo a distancia	260
IV.	Comunicación del acuerdo a los representantes de los trabajadores y a la oficina de empleo	261
V.	Bibliografía	263

CAPÍTULO 9

EL ACUERDO DEL TRABAJO A DISTANCIA: UN INSTRUMENTO EN EL QUE COMPENDIAR LAS CONDICIONES DE LA ‘NUEVA’ PRESTACIÓN DE SERVICIO 265

FRANCISCO JAVIER HIERRO HIERRO

I.	Un apunte preliminar: puesta en práctica de urgencia no siempre bien resuelta	265
	<i>1. Una postura clara y un punto de partida enclenque</i>	<i>265</i>
	<i>2. La respuesta dada</i>	<i>268</i>
II.	Contenido del acuerdo	277
	<i>1. Sobre el contenido mínimo obligatorio y la falta de modelo normalizado</i>	<i>277</i>
	<i>1.1. El garantismo de la intervención pública: del nada al ‘casi’ todo</i>	<i>277</i>
	<i>1.2. Por el diseño de un modelo tipo</i>	<i>280</i>
	<i>2. Inventario</i>	<i>282</i>
	<i>3. Gastos y compensación</i>	<i>284</i>
	<i>3.1. La no siempre sencilla tarea de concretar los gastos: ¿los directos y los indirectos?</i>	<i>284</i>
	<i>3.2. Sobre la cuantificación de los gastos</i>	<i>285</i>

	<i>Página</i>
3.3. El momento y la forma de la compensación	287
3.4. La dotación suficiente y el mantenimiento de medios, equipos y herramientas	289
4. <i>Horario</i>	292
5. <i>Porcentaje y distribución</i>	294
6. <i>Centro de adscripción</i>	295
7. <i>Lugar de trabajo</i>	296
III. A modo de corolario	298
IV. Bibliografía	299
CAPÍTULO 10	
EL CONTENIDO MÍNIMO DEL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA: UN EXTENSO LISTADO DE REFERENCIAS SIN CONTENIDO REGULADOR	
	301
CARMEN SOLÍS PRIETO	
I. Introducción: medios de concreción del contenido mínimo del acuerdo de trabajo a distancia	302
II. Análisis de algunas de las menciones de carácter necesario que el acuerdo de trabajo a distancia debe contener: entre los principios y las normas	303
1. <i>Duración de plazos de preaviso en supuestos de reversibilidad: la oportuna concreción adicional de otros extremos procedimentales</i>	304
2. <i>Medios de control empresarial de la actividad: el difícil equilibrio entre las facultades empresariales y los derechos fundamentales del trabajador</i>	306
3. <i>Procedimiento a seguir en el caso de producirse dificultades técnicas que impidan el normal desarrollo del trabajo a distancia: una mención carente de contenido contractual</i>	307
4. <i>Instrucciones de la empresa en materia de protección de datos: la conveniencia de su remisión a un documento técnico anexo al acuerdo</i>	310
5. <i>Instrucciones de la empresa sobre seguridad de la información: la necesaria protección de la confidencialidad</i>	311
6. <i>Duración del acuerdo del trabajo a distancia: la falta de concreción de una mención imprescindible</i>	315

	<u>Página</u>
7. <i>Ampliación del contenido mínimo del acuerdo de trabajo a distancia mediante la negociación colectiva: una herramienta de adaptación a las particularidades del ámbito</i>	316
III. Bibliografía	317

CAPÍTULO 11

LAS MODIFICACIONES DEL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA ORDENACIÓN DE PRIORIDADES EN EL ACCESO AL TRABAJO A DISTANCIA	321
--	-----

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ABELLEIRA

I. El acuerdo de trabajo a distancia como contrato accesorio del contrato de trabajo	321
II. Las referencias expresas a la modificación de la relación de trabajo a distancia en el RDL 28/2020	323
III. La modificación del acuerdo de trabajo a distancia y la modificación sustancial de condiciones de trabajo	324
IV. El porcentaje de presencialidad y su modificación. Ordenación de prioridades	326
V. La modificación del acuerdo de trabajo a distancia en lo relativo a medios, equipos, herramientas y compensación de gastos	332
VI. La modificación del acuerdo de trabajo a distancia en lo relativo a tiempo de trabajo	334
VII. La modificación del lugar de trabajo y del centro de trabajo de adscripción	337
VIII. La modificación de la duración del acuerdo y de la regulación de la reversibilidad	339
IX. La modificación de los medios de control empresarial	342
X. La modificación de los procedimientos en caso de dificultades técnicas, protección de datos y seguridad de la información	343
XI. Conclusión. La modificación sustancial de condiciones de trabajo por la vía de los artículos 40 y 41 del estatuto de los trabajadores	343
XII. Bibliografía citada	344

CAPÍTULO 12

EL DERECHO A LA FORMACIÓN EN EL TRABAJO A DISTANCIA 347

ISABEL MARÍN MORAL

I.	Derecho a la formación	347
	1. <i>Derecho a la formación en el contexto internacional</i>	347
	1.1. La formación y el teletrabajo: un reto intrínseco al desarrollo y competitividad en Europa	347
	1.2. La formación del teletrabajador en la OIT	349
	2. <i>Derecho a la formación en la normativa nacional</i>	353
	2.1. El Estatuto de los Trabajadores	353
	A. El art. 23 ET: la formación obligatoria y la formación voluntaria	353
	B. El papel de la negociación colectiva	355
	C. Límites de la formación	357
	2.2. La normativa actual: la LTD	358
	3. <i>Derecho a la formación en igualdad de condiciones</i>	359
II.	Derecho a la formación específica sobre trabajo a distancia	360
	1. <i>La formación sobre trabajo a distancia</i>	360
	1.1. La exclusión de la formación en el acuerdo de trabajo a distancia	360
	1.2. ¿Es obligatoria?	361
	1.3. ¿Es necesario que esté prevista la formación en el convenio de aplicación?	363
	1.4. Cuándo se debe dar la formación	365
	2. <i>Lugar y tiempo de formación</i>	366
	2.1. Dónde se debe dar la formación sobre sistemas de trabajo a distancia	366
	2.2. Tiempo de formación	367
	2.3. La valoración de la formación	369
	2.4. El pago de la formación	369
	3. <i>El contenido de la formación a distancia</i>	370
	3.1. Cuestiones básicas	370
	3.2. El perfil digital del empleado	370
	A. Información	371
	B. Comunicación	371

	<i>Página</i>
C. Creación de contenido	372
D. Seguridad	372
E. Protección de Datos	373
F. Protección de la Salud	373
G. Solución de problemas	374
H. Utilización de programas	374
I. Gestión del tiempo y planificación de tareas, así como comunicación con el equipo	374
J. Autoestima y resiliencia	375
3.3. La formación y la conciliación de la vida laboral y fami- liar	376
III. A modo de conclusión	377
IV. Bibliografía	377
V. Webgrafía	379

CAPÍTULO 13

LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR A DISTAN- CIA	381
--	------------

JUAN GIL PLANA

I. Introducción	381
II. Ausencia de régimen específico para los trabajadores a dis- tancia	382
III. Formación y promoción profesional	386
IV. Bibliografía	388

CAPÍTULO 14

DERECHO AL ABONO Y COMPENSACIÓN DE GASTOS	391
--	------------

ICIAR ALZAGA RUIZ

I. Planteamiento de la cuestión	391
II. Antecedentes normativos	393
III. La compensación de gastos en el trabajo a distancia en la norma- tiva internacional	397

	<i>Página</i>
IV. La compensación de gastos en el trabajo a distancia en la LTD	398
1. <i>Dificultades en la determinación de los gastos compensables</i>	399
2. <i>La concreción de los gastos en el acuerdo del trabajo a distancia</i>	402
3. <i>La compensación de gastos en la negociación colectiva</i>	404
V. Naturaleza salarial o extrasalarial de las cantidades que compensan a la persona trabajadora por los gastos ocasionados con motivo de su prestación de servicios a distancia	410
VI. Los pronunciamientos de nuestros Tribunales	414
1. <i>El plus de distancia y transporte urbanos</i>	416
2. <i>Otros gastos compensables por la empresa</i>	417
3. <i>Gastos y lugar de prestación de servicios</i>	417
VII. Cotización a la Seguridad Social	418
VIII. Bibliografía	420

CAPÍTULO 15

ORDENACIÓN Y DESORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO EN EL TRABAJO A DISTANCIA	425
---	-----

JUAN PABLO MALDONADO MONTOYA

I. Introducción	425
II. Horario de trabajo en los términos del acuerdo	429
III. Flexibilidad horaria	432
IV. Disponibilidad obligatoria dentro del horario de trabajo	438
V. Tiempo “a disposición” fuera del horario de trabajo	440
VI. Desplazamientos a las instalaciones de la empresa	444
VII. Horas extraordinarias	444
VIII. Trabajo nocturno	447
IX. Trabajo a turnos	447
X. Igualdad de derechos relacionados con el tiempo de trabajo	448

	<i>Página</i>
XI. Los descansos legales o convencionalmente pactados	449
XII. Repercusión del registro de jornada en el tiempo de trabajo y descansos de la persona trabajadora a distancia	450
XIII. Otras especialidades del tiempo en el trabajo a distancia	452
1. <i>Duración del acuerdo de trabajo a distancia</i>	452
2. <i>El tiempo como criterio de aplicación de la norma</i>	453
3. <i>El tiempo como determinante del lugar de trabajo</i>	454
4. <i>Accidente de trabajo durante el tiempo de trabajo a distancia</i>	454
XIV. Consideraciones finales	455
XV. Bibliografía	457

CAPÍTULO 16

DERECHO AL REGISTRO HORARIO ADECUADO Y TELETRABAJO	463
---	-----

DOLORES CARRASCOSA BERMEJO

I. Introducción	463
II. Utilidad del derecho-deber al registro horario	468
III. Obligación legal, general y especial, de registro de la jornada diaria del teletrabajador	474
1. <i>Origen del ET art. 34.9 y su aplicación al teletrabajo</i>	477
2. <i>El registro horario general y otros registros del tiempo de trabajo</i>	483
IV. Implementación de la obligación de registro horario	486
1. <i>Registro telemático y gratuito</i>	486
2. <i>Registro automático o autodeclarativo</i>	487
3. <i>Registro con datos biométricos</i>	488
4. <i>Registro de pausas, descansos e interrupciones técnicas</i>	490
5. <i>Tiempo de disponibilidad y teletrabajo adicional a la jornada presencial</i>	492
V. Bibliografía	493

CAPÍTULO 17

LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A DISTANCIA 497

FRANCISCO A. GONZÁLEZ DÍAZ

I.	Introducción	497
II.	Marco jurídico del teletrabajo	499
	1. <i>Marco jurídico del teletrabajo en la Unión Europea</i>	499
	2. <i>Marco jurídico estatal de la prevención de riesgos laborales del teletrabajador por cuenta ajena</i>	500
	3. <i>Marco jurídico estatal y autonómico de la prevención de riesgos laborales del teletrabajador empleado público</i>	500
	4. <i>Marco jurídico “colectivo” de la prevención de riesgos laborales de los trabajadores a distancia</i>	504
III.	La prevención de riesgos en el trabajo a distancia	508
IV.	Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales al trabajo a distancia	509
	1. <i>Evaluación de los riesgos en el trabajo a distancia</i>	511
	1.1. Aspectos generales	511
	1.2. Factores de especial atención	512
	A. Factores psicosociales	513
	B. Factores ergonómicos	516
	C. Factores organizativos	517
	D. Factores de accesibilidad del entorno laboral	517
	1.3. Otros factores: tiempo de trabajo	518
	1.4. Metodología de la evaluación de riesgos	519
	2. <i>Planificación de la actividad preventiva</i>	521
	2.1. Planificación frente a los riesgos psicosociales y organizacionales.	522
	2.2. Planificación frente a los riesgos ergonómicos	524
	3. <i>Equipos de Trabajo y equipos de protección individual</i>	526
	4. <i>Formación e información</i>	527
	5. <i>Representación, consulta y participación</i>	528
	6. <i>Vigilancia de la salud</i>	529

	<i>Página</i>
V. Obligaciones preventivas de la persona teletrabajadora	530
VI. Bibliografía	531
CAPÍTULO 18	
DERECHOS FUNDAMENTALES, USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA EN EL CONTRATO A DISTANCIA ...	
	535
MARÍA ELISA CUADROS GARRIDO	
I. Derecho a la intimidad, protección de datos y uso de los medios telemáticos	535
1. TICs y potencial escenario conflictivo sobre constitucionalidad	535
2. Regulación legal	539
3. Derechos fundamentales a la intimidad y a la protección de datos	541
II. Deber de no exigencia al trabajador de aportación de dispositivos electrónicos propios	545
III. Deber de la empresa de establecer criterios en el uso de los dispositivos digitales	548
1. Control de la prestación	548
2. Códigos de conducta negociados con los representantes de los trabajadores	551
2.1. Noción	551
2.2. Contenido mínimo del código de conducta	552
A. Condiciones de trabajo	552
B. Licitud o no sobre el uso privado de dispositivos digitales de la empresa	552
C. Establecer mecanismos disuasorios	554
D. Determinar los mecanismos arbitrados para controlar la prestación	554
E. Protección de datos	555
F. Responsabilidad Social de las Empresas	556
G. Otros	557
IV. Bibliografía	557

CAPÍTULO 19

DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL 561

CARMEN SÁNCHEZ TRIGUEROS

I.	Introducción	561
II.	Antecedentes y génesis de la regulación examinada	564
	1. <i>Panorama previo a la aprobación de la LO 3/2018: reconocimiento a partir del derecho al descanso</i>	<i>565</i>
	2. <i>Precedentes en el ámbito del Derecho Comparado</i>	<i>567</i>
	3. <i>La regulación inicial del derecho a la desconexión digital</i>	<i>568</i>
	4. <i>Desarrollo posterior en el caso del teletrabajo</i>	<i>570</i>
	5. <i>Necesidad de reconocimiento del derecho</i>	<i>572</i>
III.	Análisis del régimen vigente	574
	1. <i>Sobre la eventual insuficiencia regulatoria</i>	<i>574</i>
	2. <i>Ámbito subjetivo del derecho</i>	<i>575</i>
	3. <i>Ámbito objetivo (contenido) del derecho</i>	<i>578</i>
	4. <i>Mecanismos de salvaguarda</i>	<i>581</i>
	5. <i>Desarrollo: papel de la negociación colectiva y del empleador</i>	<i>584</i>
	6. <i>Las obligaciones preventivas y formativas</i>	<i>586</i>
IV.	Conclusiones	588
V.	Bibliografía	591

CAPÍTULO 20

LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN A DISTANCIA 597

LOURDES MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE

I.	Introducción	597
II.	Los derechos colectivos en el trabajo a distancia: alcance y contenido	601
	1. <i>La previsión normativa de los derechos colectivos en el trabajo a distancia</i>	<i>602</i>

	<i>Página</i>
2. <i>La adscripción de los trabajadores a distancia a un centro de trabajo de la empresa</i>	603
3. <i>Igualdad de trato entre trabajadores a distancia y presenciales</i>	606
4. <i>Los órganos de representación en la empresa y trabajo a distancia: consideraciones generales</i>	607
4.1. <i>Órganos de representación de los trabajadores y trabajo a distancia</i>	608
4.2. <i>Elecciones a representantes de los trabajadores. Determinación de electores y elegibles y votación</i>	610
5. <i>Obligaciones del empresario en relación con los derechos colectivos de los trabajadores a distancia</i>	612
5.1. <i>Obligación de suministrar a los representantes legales el acceso a las comunicaciones</i>	614
5.2. <i>Otros derechos colectivos de los trabajadores a distancia</i>	616
III. Negociación colectiva y trabajo a distancia	617
1. <i>Consideraciones generales</i>	617
2. <i>La remisión a la negociación colectiva: alcance y contenido</i>	618
2.1. <i>Voluntariedad del trabajo a distancia</i>	621
2.2. <i>Reversibilidad del trabajo a distancia</i>	621
2.3. <i>Contenido del acuerdo de trabajo a distancia</i>	621
2.4. <i>Modificación del acuerdo del trabajo a distancia</i>	621
2.5. <i>Medios de trabajo</i>	622
2.6. <i>El derecho al abono y compensación de gastos.</i>	622
2.7. <i>Horario flexible</i>	622
2.8. <i>Registro horario</i>	622
2.9. <i>Utilización de dispositivos digitales</i>	623
2.10. <i>Desconexión digital</i>	623
2.11. <i>Uso y conservación de equipos informáticos</i>	623
3. <i>El contenido de la negociación colectiva</i>	623
3.1. <i>El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva</i>	624
3.2. <i>Convenios sectoriales y de empresa</i>	624
IV. Conclusiones	629
V. Bibliografía	630

CAPÍTULO 21

**PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
EN EL TRABAJO A DISTANCIA**

635

FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ

I. Preliminar	635
II. Integración de la política de protección de datos y seguridad informática en el poder de organización y dirección del empleador	638
III. Deberes legales para la empresa como responsable del tratamiento de datos	642
1. <i>Obligaciones comunes</i>	642
2. <i>Orientaciones específicas para la protección de datos en la modalidad de teletrabajo</i>	646
IV. Participación de las personas trabajadoras	647
V. Las (escasas) aportaciones de la negociación colectiva	650
VI. Bibliografía	651

CAPÍTULO 22

LAS CONDICIONES DE USO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL TRABAJO A DISTANCIA

653

DJAMIL TONY KAHALE CARRILLO

I. Introducción	653
II. Condiciones e instrucciones de uso y conservación de equipos o útiles informáticos	660
III. Prevención de riesgos laborales	662
IV. Protección de datos en las relaciones laborales	670
V. Conclusiones	674
VI. Bibliografía	675

CAPÍTULO 23

LAS FACULTADES EMPRESARIALES DE CONTROL EN EL TRABAJO A DISTANCIA, PARTICULARMENTE EN EL TELETRABAJO 677

CAMINO ORTIZ DE SOLÓRZANO AURUSA

I.	Introducción	677
II.	La regulación de las facultades de control empresarial la LTD y normas concordantes: El marco normativo de referencia	678
III.	El poder de dirección del empresario, las facultades de control y la subordinación en el trabajo a distancia, particularmente en el teletrabajo	683
	1. <i>El poder de dirección del empresario y las facultades de control</i>	683
	2. <i>Poder de dirección y trabajo subordinado</i>	684
	3. <i>Particularidades del trabajo a distancia y poder de control del empresario</i>	686
IV.	Límites del poder de control empresarial	690
	1. <i>El objeto del control empresarial</i>	691
	2. <i>El respeto a la dignidad del trabajador y a sus derechos fundamentales. El test de proporcionalidad</i>	691
	3. <i>El deber de buena fe: Los protocolos de actuación y la información a los trabajadores</i>	694
	4. <i>La dificultad del control empresarial en caso de aportación de dispositivos tecnológicos del trabajador</i>	698
V.	Conclusión	699
VI.	Bibliografía	701

CAPÍTULO 24

EL TRABAJO A DISTANCIA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 705

GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA

I.	Introducción	705
II.	El trabajo a distancia en las Administraciones Públicas. Medida de conciliación de la vida laboral y personal	707

	<u>Página</u>
1. <i>En la Administración General del Estado</i>	707
2. <i>En las Administraciones autonómicas</i>	709
2.1. <i>Los planes pilotos en la Administración Pública Auto- nómica</i>	710
2.2. <i>La regulación específica del teletrabajo en las Admi- nistraciones Autonómicas</i>	711
III. El trabajo a distancia en las Administraciones Públicas tras la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020. Tele- trabajar por fuerza mayor	713
1. <i>En la Administración General del Estado</i>	713
2. <i>En las Administraciones Autonómicas</i>	716
IV. La regulación del teletrabajo en la Administración General del Estado como medio de prestación de servicios a distancia	723
1. <i>Definición</i>	723
2. <i>Ámbito subjetivo</i>	724
3. <i>Elementos característicos</i>	724
4. <i>Deberes y derechos del teletrabajador</i>	725
5. <i>Distribución de trabajo presencial y no presencial y su control</i>	725
6. <i>Prevención</i>	726
V. Algunas reflexiones finales	726
VI. Bibliografía	728

CAPÍTULO 25

INCIDENCIA DE LA LTD EN EL PLAN MECUIDA Y EN EL TRABAJO A DISTANCIA COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN SANITARIA DERIVADA DE LA COVID-19	731
--	-----

MIGUEL GUTIÉRREZ PÉREZ

I. El trabajo a distancia en el marco del Plan Mecuida	731
1. <i>Las sucesivas prórrogas del plan Mecuida</i>	731
2. <i>El trabajo a distancia y su aplicabilidad dentro de plan</i>	733

	<u>Página</u>
3. Régimen jurídico aplicable al trabajo a distancia desarrollado en el marco del plan Mecuida	734
4. Dificultades en la aplicación de la LTD al trabajo a distancia derivado del Plan Mecuida	737
II. El trabajo a distancia desarrollado como medida de contención sanitaria como consecuencia de la Covid-19	739
1. La exclusión de las previsiones de la LTD	739
2. Ámbito objetivo de la exclusión	740
3. Normativa aplicable al trabajo a distancia derivado de la COVID-19	741
4. Las obligaciones de suministro y mantenimiento impuestas a la empresa	742
5. La obligación de compensación de gastos en el trabajo a distancia derivado de la situación sanitaria	742
III. Bibliografía	744

CAPÍTULO 26

SITUACIONES DE TRABAJO A DISTANCIA EXISTENTES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LTD	745
--	------------

EVA M. MAS GARCÍA

I. Consideraciones generales	746
II. Ámbito y plazo de aplicación	748
1. Relaciones de trabajo a distancia reguladas por convenio colectivo o acuerdo colectivo sobre condiciones de prestación de servicios a distancia	748
2. Relaciones de trabajo a distancia no reguladas por convenio colectivo o acuerdo colectivo	749
3. Relaciones de trabajo a distancia implantadas de forma excepcional como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19	750
4. Relaciones de trabajo a distancia que surgen tras la publicación de la LTD, que no se encuentren dentro de los supuestos anteriores	750

III.	Prohibición de compensación, absorción o supresión de derechos o condiciones más beneficiosas	751
IV.	Acuerdo de trabajo a distancia	753
	1. <i>Elementos formales</i>	754
	2. <i>Contenido mínimo</i>	754
	3. <i>Plazo para formalizar el acuerdo</i>	755
	4. <i>Incumplimiento de los requisitos formales: consecuencias</i>	755
V.	Bibliografía	756

CAPÍTULO 27

EL TRABAJO A DISTANCIA EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS. PRIMERAS EXPERIENCIAS TRAS EL RDL 28/2020 Y EXPECTATIVAS EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA LTD	759
--	-----

FERMÍN GALLEGO MOYA

I.	Introducción	759
II.	El panorama convencional inmediatamente anterior al RDL 28/2020	765
	1. <i>Enquadramiento del teletrabajo</i>	765
	2. <i>Definición de su contenido</i>	766
	3. <i>El teletrabajo como objeto de estudio y experimentación</i>	767
	4. <i>Afirmación de sus notas esenciales</i>	767
	5. <i>Condiciones de acceso y ejercicio del derecho</i>	768
	6. <i>Relación con el acuerdo marco europeo</i>	769
	7. <i>Algunas exigencias formales</i>	770
	8. <i>Genérica identificación de actividades susceptibles de desarrollarse en teletrabajo</i>	770
	9. <i>El lugar de trabajo y la jornada</i>	770
	10. <i>Requisitos personales de acceso al teletrabajo</i>	771
	11. <i>Duración de la prestación en forma de teletrabajo</i>	771
	12. <i>Reversibilidad</i>	772
	13. <i>Desconexión digital</i>	772

	<u>Página</u>
14. Dotación de equipos y asunción de gastos	774
15. Protección de datos y control empresarial	775
16. Seguridad y salud laboral	775
III. La gestión del teletrabajo en la negociación colectiva diseñada por el RDL 28/2020	776
1. <i>Ámbito de aplicación</i>	776
2. <i>Concepto de trabajo a distancia y teletrabajo</i>	776
3. <i>Limitaciones</i>	777
4. <i>Igualdad de trato y no discriminación</i>	777
5. <i>Voluntariedad y reversibilidad</i>	777
6. <i>Obligaciones formales del acuerdo de trabajo a distancia</i>	778
7. <i>Contenido del acuerdo de trabajo a distancia</i>	778
8. <i>Modificación del acuerdo y ordenación de prioridades</i>	779
9. <i>Derechos de las personas trabajadoras a distancia</i>	779
10. <i>Facultades de organización, dirección y control empresarial</i>	782
IV. Repaso de la breve experiencia convencional posterior a la publicación del RDL 28/2020	783
V. Reflexión final	787
VI. Referencias bibliográficas	788
Anexo. Convenios colectivos analizados	789
CAPÍTULO 28	
CONFIGURACIÓN JUDICIAL DEL TELETRABAJO	795
FERMÍN GALLEGU MOYA	
I. Introducción	795
II. Supuestos excluidos del ámbito laboral	797
III. Simulación de relación laboral	799
IV. Posibilidad de cesión ilegal	800
V. El contraste con el trabajo presencial	801

VI.	El teletrabajo como medida de adaptación por razones familiares (art. 34.8 ET)	803
	1. <i>Valoración de intereses concurrentes</i>	803
	2. <i>Obligaciones de las partes</i>	804
	3. <i>Colectivos vulnerables</i>	806
VII.	Carácter voluntario	809
VIII.	Régimen de jornada y descansos	812
	1. <i>El influjo de la doctrina comunitaria</i>	812
	2. <i>Interrupciones en la prestación del servicio</i>	815
	3. <i>Régimen de la formación a distancia</i>	816
	4. <i>Horas extraordinarias</i>	818
IX.	Prestaciones extrasalariales	820
X.	Teletrabajo y ERTES en la pandemia por COVID-19	822
XI.	El juego de los derechos fundamentales	823
	1. <i>Igualdad y no discriminación</i>	823
	2. <i>Intimidad</i>	827
	3. <i>Integridad física y moral</i>	827
	4. <i>Libertad sindical</i>	828
	5. <i>La indemnidad</i>	828
	5.1. <i>Casuística</i>	829
	5.2. <i>El teletrabajo como “neutralizador” de indicios lesivos</i>	830
XII.	Incidencia del teletrabajo a efectos de incapacidad profesional	831
	1. <i>La compatibilidad entre incapacidad absoluta y trabajo remunerado</i>	832
	2. <i>El teletrabajo como marco potencial de empleabilidad</i>	833
	3. <i>Disparidad de doctrina</i>	835
XIII.	Calificación de contingencias sobrevenidas	836

	<i>Página</i>
XIV. Peculiaridades en empleo público	837
XV. La representatividad laboral	840
CAPÍTULO 29	
IL LAVORO AGILE IN ITALIA PRIMA E DOPO L'EMERGENZA PAN-DEMICA	843
STEFANO BELLOMO	
I. L'evoluzione del lavoro a distanza: dal lavoro a domicilio al lavoro agile	843
II. Lavoro a distanza e lavoro agile emergenziale	848
III. I riflessi del rapporto tra lavoro agile e lavoro a distanza sul piano della sicurezza	850
IV. Il lavoro agile in una prospettiva evolutiva	852
CAPÍTULO 30	
TELETRABAJO EN PORTUGAL	857
DAVID CARVALHO MARTINS	
I. Introducción	857
II. Antecedentes Históricos	858
III. Trabajo a la distancia, teletrabajo, trabajo en el domicilio y trabajo autónomo	865
1. Teletrabajo	865
2. Trabajo a la distancia	866
3. Trabajo en el domicilio	868
4. Trabajo autónomo	868
IV. Trabajo a la distancia en la Administración Pública	870
V. Trabajo a la distancia y la COVID-19	871
1. Una introducción a la legislación de emergencia	871
2. Régimen en la Administración Pública con algunos apuntes	875

VI.	Teletrabajo por acuerdo, por voluntad del trabajador y/o del empresario	880
	1. <i>Como se implementa: el acuerdo y demás problemáticas</i>	880
	2. <i>Régimen de la COVID-19</i>	882
VII.	Derechos y deberes del teletrabajador	885
	1. <i>Estatuto jurídico</i>	885
	2. <i>La privacidad</i>	891
	3. <i>El control a la distancia</i>	892
	4. <i>Registro de tiempos de trabajo: la obligación de cronometrar</i>	893
VIII.	Apuntes finales	895
IX.	Bibliografía	897

CAPÍTULO 31

EL TRABAJO A DISTANCIA EN EL PERÚ	901
--	-----

JORGE TOYAMA MIYAGUSUKU

JUAN CARLOS GIRAO LA ROSA

I.	Modalidades y marco normativo	902
II.	Situación del teletrabajo en el Perú al 2021	904
III.	Una nueva ley del teletrabajo en el Perú: análisis del texto sustitutorio del Proyecto de Ley n.º 5408/2020-CR	908
IV.	Aspectos claves para el fomento del trabajo a distancia en el Perú	910
	1. <i>Forma de implementación</i>	910
	2. <i>Herramientas de trabajo y compensación de gastos</i>	911
	3. <i>Jornada de trabajo y derecho a la desconexión digital</i>	912
	4. <i>Seguridad y salud en el trabajo</i>	914
V.	Conclusiones	915
VI.	Bibliografía	916

CAPÍTULO 32

EL TRABAJO A DISTANCIA EN ESTADOS UNIDOS 919

SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA

I.	Evolución del modelo estadounidense	919
	1. <i>El teletrabajo antes de la pandemia de COVID-19</i>	920
	2. <i>El teletrabajo después de la pandemia</i>	921
II.	Marco normativo	923
III.	Aspectos susceptibles de mejora	926
	1. <i>Igualdad: género y formación</i>	926
	2. <i>Privacidad: control y conciliación</i>	930
	3. <i>Seguridad y salud: desconexión digital</i>	932
IV.	Conclusiones	933
V.	Bibliografía	933

CAPÍTULO 33

EL TRABAJO A DISTANCIA TRANSNACIONAL. PROBLEMAS DERIVADOS 939

ELENA MARTÍNEZ TORREGROSA

MARÍA JOSÉ RAMO HERRANDO

I.	Aproximación al concepto de trabajo a distancia transnacional. Problemática derivada de su aplicación práctica: la importancia de la determinación del lugar de prestación de los servicios	940
	1. <i>Evolución del concepto de trabajo a distancia transnacional</i>	941
	2. <i>La importancia del lugar de prestación de los servicios</i>	943
II.	Régimen jurídico del trabajo a distancia transnacional en el ámbito comunitario	945
	1. <i>Ley aplicable al contrato de trabajo</i>	945
	1.1. <i>La ley aplicable al contrato de trabajo mediando pacto entre los contratantes</i>	946

	<u>Página</u>
1.2. La ley aplicable al contrato en defecto de pacto entre los contratantes	947
A. La ley del país donde habitualmente se presten los servicios	947
B. La ley del país de contratación	949
C. La ley del país con vínculos más estrechos	949
2. <i>Leyes de policía del lugar de prestación de servicios</i>	951
3. <i>La determinación de la competencia judicial internacional</i>	952
4. <i>El trabajo a distancia y el régimen de Seguridad Social aplicable</i>	954
4.1. Normativa vigente aplicable al trabajo a distancia transnacional comunitario: los Reglamentos Comunitarios (CE) núm. 883/04 y 987/09, para la coordinación de los Sistemas de Seguridad Social de los Estados miembros de la Unión Europea	955
A. Países y trabajadores a los que resulta de aplicación la normativa expuesta	957
B. Especial situación de Reino Unido	957
C. Prestaciones de Seguridad incluidas en los Reglamentos de coordinación	958
D. Régimen aplicable según la duración del desplazamiento. Artículo 12 versus artículo 13 del Reglamento CE 883/2004: la importancia del concepto de “parte sustancial de la actividad” (25% de la actividad)	958
III. Régimen jurídico del trabajo a distancia transnacional en el ámbito extracomunitario	960
1. <i>La Ley aplicable al contrato de trabajo en el trabajo a distancia extracomunitario</i>	960
2. <i>La determinación de la competencia judicial internacional en el trabajo a distancia extracomunitario</i>	961
2.1. Convenios internacionales en materia de Seguridad Social	963
A. Convenios bilaterales entre España y terceros países	963
B. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	964

	<u>Página</u>
2.2. Otra normativa internacional de interés: Convenio europeo de Seguridad Social	964
2.3. Normativa vigente aplicable al trabajo a distancia transnacional extracomunitario en defecto de Convenio internacional en materia de Seguridad Social	964
IV. Reflexión final	964
V. Bibliografía	966

Thomson Reuters ProView. Guía de uso